

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 3.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador, de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### CORREO DIARIO PROVINCIAL.

(Continuacion.)

Las administraciones subalternas de correos de nuestra provincia, se hallan establecidas en Villanueva de la Serena, Mérida, Almendralejo, Zafra y Llerena.

Existen estafetas en los pueblos de Siruela, Don Benito, Campanario, Castuera, Monterrubio, Medellín, Zalamea, Villagarcía, Azuaga, Berlanga, Bienvenida, Villafranca, Fuente de Cantos, Segura de Leon, Fregenal, Jerez de los Caballeros, Barcarrota, Almendral, Villanueva del Fresno, Lobón, Talavera la Real, Olivenza, Albuquerque y San Vicente.

Los pueblos de la provincia de Badajoz recibirán un grande beneficio, si á todos ellos fuera conducida diariamente la correspondencia pública y oficial, y la Renta de Correos aumentaría por este concepto considerablemente sus ingresos.

Que esta mejora es de necesidad en nuestros dias, no hay para que dudarlo. Sabido es que los habitantes de los pueblos pequeños consumen pocos sellos de franqueo á la Hacienda pública, al dirigirse literalmente á las personas de sus inmediaciones con las que sostienen una frecuente relacion, pues en el mayor número de casos, sea por no esperar los dias de correo, que salen dos ó tres veces por semana generalmente, sea porque marche algun conocido al punto á donde les precisa enviar sus cartas, es lo cierto que estas no se escriben, convirtiéndose en *recados verbales* que sin costo alguno las sustituyen. Cuando el asunto ofrece interés, en casos muy urgentes, que suelen ocurrir con frecuencia, adoptan el medio de remitir una esquela abierta, que entregan al primer leñador ó lechero que se traslada al pueblo distante, el cual la pone en *propia mano* del sugeto á quien va dirigida, ó se hace partir á pie ó á caballo en *express* ó propio el que hace las veces de conductor de correos á satisfaccion entera del comunicante.

Los inconvenientes que ofrece este sistema de relaciones populares, saltan á la vista; por una parte, se experimentan los perjuicios consiguientes á toda negociacion que se dilata por un espacio de tiempo indeterminado; por otra, no queda garantido el secreto de la correspondencia, cualidad que enaltece la hermosa institucion del correo y á la que mas que á la rapidéz de sus expediciones, debe su reconocida utilidad y general aprecio. Esto respecto del servicio particular de los pobladores de las pequeñas localidades, pues en lo que se refiere al gobierno del Estado, ocioso nos parece demostrar los repetidos obstáculos que embarazan la marcha de ciertos asuntos en circunstancias apremiantes que exigen una brevedad y puntualidad, que no pueden tener efecto, dado el imperfecto estado de nuestras actuales comunicaciones provinciales.

No existiendo en la provincia sino una Administracion Caja, la de Badajoz, y puesto que, explotada que sea la línea férrea de Ciudad-Real, el correo general deberá hacer el servicio por esta vía, están llamadas á elevarse en categoría las actuales administraciones subalternas de Villanueva de la Serena y Mérida, sustituyendo á las de Talavera de la Reina y Trojillo. Cuando corra la locomotora desde el uno al otro extremo del citado ferrocarril, pudieran clasificarse las administraciones de correos de la provincia, denominándose en estos términos: Badajoz, Caja internacional. Mérida, Caja central. Villanueva de la Serena, Caja interior.

Por conducto de estas tres administraciones principales, los ciento sesenta y siete pueblos que constituyen la provincia de Badajoz disfrutarían de la correspondencia diaria en la forma siguiente:

Badajoz, administracion internacional, conduciría al vecino Reino la correspondencia de Sevilla, Madrid y Cáceres. A Mérida, el correo portugués, su correspondencia de capital y de partido judicial y la de los pueblos de los distritos de Olivenza y de Albuquerque. Por medio de las estafetas del Almendral, Villanueva del Fresno, Olivenza, San Vicente, Albuquerque y Talavera la Real, distribuiría y recibiría alternativamente la correspondencia entre las localidades del partido judicial de su nombre y entre todos los pueblos de los de Olivenza y Albuquerque, Albuera, San Benito, Santo Domingo, Villarreal, Alconchel, Higuera de Vargas, Valverde de Leganés, Torre de Miguel Sesmero, Chelès, San Jorge, Taliga, Villar del Rey, La Roca, Codosera y Puebla de Obando. A este objeto las estafetas de las cabezas de distrito de Olivenza y Albuquerque, subirían á administraciones subalternas y deberían remitir á Badajoz la correspondencia directa y diaria. Del mismo modo las estafetas de San Vicente y del Almendral, adquiriendo el carácter de subalternas, harían el servicio diario entre Olivenza y Albuquerque y entre todos los pueblos de sus partidos respectivos, por medio de balijeros que condujeran á cierto número de estafetas que sería preciso establecer, la correspondencia de los pueblos de los partidos espresados, los cuales efectuarían su particular servicio por conductores diarios.

Mérida, caja central, repartiría la correspondencia por conducto de los ferrocarriles de Ciudad-Real y de Sevilla, y por la carretera de Cáceres á Badajoz, Almendralejo, Villanueva de la Serena y Cáceres. A Badajoz, el correo de Madrid, de Sevilla y Cáceres. A Almendralejo la correspondencia de Madrid, Cáceres y Badajoz. A Villanueva de la Serena, el correo de Portugal, Badajoz, Sevilla y Cáceres. A Cáceres la correspondencia de Portugal, Badajoz, Andalucía y Villanueva de la Serena. Por la vía férrea de Ciudad-Real transmitiría la espresada correspondencia y la suya propia á los pueblos de su partido Esparragalejo, Torremayor, La Garrovilla, Montijo, Puebla de la Calzada y Villagon-

zalo. Los pueblos de Don Alvaro y la Zarza, hallándose próximos á la vía indicada recogerían la correspondencia cotidiana al paso de los trenes-correos. Valverde, establecería un balijero diario que la condujera á Don Alvaro, Alanje, otro á la Zarza, y la Oliva, otro á Villagonzalo, Lobon, balijero diario al Arroyo de San Servan. El Arroyo, otro á Calamonte y este otro á Torremegía ó á el punto mas próximo del trayecto del ferrocarril de Sevilla, en donde se cambiaría la correspondencia de todos estos pueblos. Trugillanos debería establecer balijero diario á Mérida, San Pedro á Trugillanos y Mirandilla á San Pedro. En Aljucén se crearía una estafeta, toda vez que pasa diariamente por este punto la correspondencia de Cáceres á Mérida, la que sería conducida en la misma forma por medio de cuatro balijeros escalonados en los pueblos de Carrascalejo, Carmoñita, La Nava y Cordovilla.

MANUEL MELGARES.

(Se continuará.)

Nos asociamos á las indicaciones que hace nuestro apreciable colega *El Clamor Público*, en el siguiente artículo.

### CAMINOS DE HIERRO.

Se ha establecido hace algun tiempo en el servicio de las vías férreas americanas una mejora, que por la comodidad que ofrece á los viajeros el tiempo que economiza en la explotacion y lo que puede favorecer los intereses de las empresas concesionarias, quisiéramos verla adoptada en nuestros ferros-carriles.

Nos referimos al establecimiento de fondas y de lugares escusados ambulantes.

En cada uno de los trenes se destinan á servicios tan importantes dos wagones especiales, puestos en comunicacion con el resto del tren, por medio de galerías laterales exteriores, por la que pueden trasladarse las personas desde los carruages en que van, á la fonda ó al lugar escusado y vice versa, á cualquiera hora y sin el menor peligro, sea cual fuere la velocidad con que los trenes caminen.

Cuantos hayan hecho viajes mas ó menos largos en ferros-carril, apreciarían en su debido valor las ventajas que esto puede proporcionar á los pasajeros, y las molestias y disgustos que en determinados casos puede evitar, sobre todo á las personas delicadas ó de salud quebrantada.

El tiempo que se dá hoy de descanso en algunas estaciones para que los viajeros atiendan á las necesidades mas esenciales y urgentes de la vida, es insuficiente de ordinario para el objeto. A muchos de nuestros lectores les habrá sucedido que, á pesar de apresurarse á bajar de los coches y á pedir en la fonda algun alimento con que reparar sus fuerzas, las voces de

¡al tren! ¡al tren! les han obligado á suspender una comida que apenas habían principiado, gastando su dinero en manjares de que no pueden aprovecharse. Y si bien las personas sanas y robustas pueden soportar por algunas horas estos contratiempos, que se repiten con harta frecuencia, sin gran menoscabo en su salud, las que padecen dolencias que exijan una alimentacion moderada y continua ven agravarse por momentos sus males y se esponen á contratiempos que suelen producir, demasiado á menudo por desgracia, fatales é irremediables desgracias.

De aquí el que la mayor parte de las personas que emprenden en España un viaje de algunas leguas, por cualquiera de nuestros ferros-carriles, se provean de comestibles y bebidas cual si fuesen á caminar por un desierto.

Y esto que sucede en España, pasa con corta diferencia, respecto á las vías férreas que cruzan los demás Estados de Europa.

Nada decimos de los inconvenientes que trae para los viajeros de todas clases, y en particular para las señoras y los niños, la falta de lugares escusados. Cualquiera los alcanza y puede medir su gravedad y trascendencia tambien como nosotros, por pocos viajes que haya hecho.

Creemos, por lo mismo, que las empresas explotadoras de nuestras vías férreas prestarían á los que viajan en sus trenes un señalado servicio, planteando las mejoras que sirven de motivo á estas líneas.

En ello ganarían además sus intereses de una manera muy notable por cuanto se aumentaría el número de viajeros y porque pudiendo estos atender á sus mas apremiantes necesidades sin salirse de los trenes, y sin necesidad de que estos detengan en ningun caso su marcha, las paradas en las estaciones quedarían limitadas al tiempo puramente preciso para tomar y dejar los viajeros y las mercancías, acortándose así notablemente la duracion del viaje en beneficio general.

Esperamos que estas ligeras indicaciones no serán desatendidas por quienes pueden y deben tomarlas en consideracion, mucho mas cuando están en sus intereses el atenderlas, no solo por las razones que dejamos espuestas, si no porque los alquileres que pagarían por los *wagones-fondas* los fondistas que los sirviesen, vendrían á aumentar las utilidades de la explotacion en una cantidad no despreciable.

Segun nos informan uno de los vecinos de Don Benito que mas pérdidas ha tenido á causa de los fuegos habidos únicamente en las dehesas de los contornos de aquella ciudad, es D. Santiago Solo de Zaldivar. Solamente en el Turuñuelo, se le quemaron unas 700 fanegas de grano, y el pasto de la dehesa. La causa del fuego parece que se atribuía á una exalacion.

Llenos de indignacion, vamos á denunciar el siguiente hecho, que á ha-



ber pasado tal como se nos refiere, se presta á muy graves comentarios.

En la madrugada del día primero del actual, se produjo un incendio, no sabemos si intencionado ó casual en los pajares de la casa de una de las personas mas respetables de Valencia de las Torres, (cuya casa estaba cerrada.) Notado aquel por un vecino, acudió á la Iglesia parroquial, y después de significarse en el pueblo la ocurrencia por medio del toque de campanas, acudió un considerable número de personas que consiguieron apagar el incendio á costa de grandes esfuerzos. Pero lo raro, lo inconcebible, del caso, es que la autoridad local, ó sea el alcalde de dicha villa, no se personó en el sitio de la catástrofe, sin embargo de haberse hecho la señal indicada y de haber tenido aquella lugar dentro de la población. Y no puede atribuirse semejante falta en el cumplimiento de sus deberes, á que dicha autoridad por tener el sueño pesado como se dice vulgarmente, no se hubiese apercebido de lo que ocurrió, pues según parece se la vió sentada tranquilamente en su casa, sin que mostrase el menor deseo de intervenir en el asunto, así como tampoco lo mostró ninguno de los demás miembros del Ayuntamiento.

Sin embargo de que la persona que nos ha relatado lo que acabamos de trasmitir á nuestros lectores, nos merece crédito, aun dudamos que en ese relato no haya habido exageración; mas si las cosas han ocurrido de la manera que dejamos consignada, ¿qué juicio debe formarse de una autoridad que observa tan extraña conducta y hasta hace gala de un posible abandono? ¿Es así como cumple los deberes que le impone el honoroso cargo que desempeña? ¿Quiere decidernos si hechos de tal naturaleza no ejercen un pernicioso influjo en ciertas clases de la sociedad que ven ejemplos incalificables, y observan con cuanta indiferencia se desempeña un cargo respetabilísimo?

Llamamos pues la atención de quien corresponda acerca de esta cuestión, para que se obre en ella con arreglo á justicia y se ponga un correctivo á las faltas indicadas, si fueren de tanta magnitud como parecen.

En Santiago, por evadirse de pagar los derechos de puertías, unos calorce hombres sorprendieron los guardias de una de las entradas, y queriendo estos estorbar la fraudulenta introducción de siete cargas de jamones, cual se pretendía, fueron acometidos y apaleados, resultando cinco gravemente heridos; igual suerte sufrieron dos cabos de carabineros que acudieron al tumulto, no pudiendo ni estos ni los guardias estorbar se entrasen las dichas cargas de jamones.

Por Real decreto de 12 de Agosto el Gobierno de Portugal autoriza la introducción de cereales de cualquiera especie en grados ó harinas en las ciudades de Lisboa y Oporto, ya se haga por los mismos puertos, ya por el ferro-carril del Este ó por el del Duero. Esta autorización durará desde la citada fecha hasta el 31 de Marzo del año próximo.

Suponemos que nuestros comerciantes en este ramo no despreciarán el aviso.

Se ha concedido el título de Marqués de Valderrazo, al Senador don Antonio Gonzalez.

El día 10 del actual tendrá lugar en esta Capital y en Alburquerque, la subasta de un terreno denominado Sierra de Dueñas, término de la Roca, y procedente de sus propios, que consta de 60 fanegas, por 575 rs.

En el mismo día se subastarán en esta capital y en Don Benito, 23 fin-

cas rústicas de pequeña importancia que radican en término de Manchita Medellín, Mengabril y Valdetorres, y pertenecen al Estado como procedentes de la permuta hecha con la diócesis de Toledo. Hay fincas que salen á subasta por la ínfima cantidad de 100 reales.

La junta de fabricantes de Bejar solicitó por conducto del gobernador de la provincia de Salamanca que se sustituyesen las marcas de pez con que acostumbra á señalarse á los ganados, por las que muchos grangeros usan con éxito satisfactorio empleando almazarron, aceite de linaza y ajos; en vista de lo informado por la asociación general de ganaderos del reino, se ha dispuesto, por Real orden que publiquen el *Boletín del ministerio de Fomento* y la *Gaceta*, que aquella reforma no puede ser preceptiva, pues cualquiera que sea el método que se adopte, ha de provenir del fomento y adelantos que acredite la experiencia en cada ramo.

De un artículo sobre la agricultura, la industria y el comercio, que publica la *Revista general de estadística*, tomamos los interesantes datos siguientes:

Durante el período de 1849 á 1862, ha aumentado nuestro comercio exterior en su importación en un 132 la exportación en un 162, y el comercio total en un 186 por 100. Aun, sin embargo, aparece nuestro comercio exterior en un lugar muy desventajoso, comparado con el de la mayor parte de las naciones europeas.

La situación presente de nuestro comercio exterior de importación y exportación, según resulta en el año 1862, es, con distinción de vías, banderas, procedencias, destinos y mercancías, como sigue: Bandera nacional, 1,496 000 000; Estrangera, 936; por tierra, 258, que dan un total de 2,790.000.000.

Los países con quienes mantiene España mayor comercio de importación y exportación, son Francia, Inglaterra, Isla de Cuba, posesiones inglesas, Estados Unidos, república de la Plata, Bélgica, Suecia, Portugal y Argelia.

Las mercancías que han alcanzado mayores valores en nuestro comercio de importación y exportación, son por su orden las siguientes: Azúcar, hilaza de cañamo, tejido de lana, algodón en rama, bacalao, cacao, maderas, máquinas de todas clases, seda en capullo, hilada, etc., hierro de todas clases y formas, carbon mineral, cueros en bruto, vinos, metales, frutas secas, harina, plata amonedada, frutas verdes, aceite de olivas, minerales, lana, granos, legumbres y semillas, corcho en tapones y saca común.

Según tenemos entendido, hace 4 ó 5 días, al salir de su casa el Secretario de Ayuntamiento de Villar del Rey D. José Severiano de Benevente, se disparó una escopeta que llevaba, quedando muerto en el acto de sus resacas.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco del País* las siguientes líneas con las que estamos conformes.

Es lástima que un país como Portugal esté habitado por los portugueses, y perdonémos la frase en gracia de la exactitud del pensamiento: los enemigos de Portugal son los portugueses con su vanidad é hinchazón proterviales. Si fuese la nación vecina la primera del mundo, aun no sería disculpable el empeño que los portugueses muestran por aumentar hasta lo infinito sus fuerzas y sus

recursos, mucho mas teniendo la importancia exigida que todos la reconocen. A propósito de la cuestión, ya terminada, del apresamiento de la barca *Virgen del Refugio* y las reclamaciones del gobierno español, un periódico de Valencia de Miño, después de pedir que *Dios nos la depare buena*, concluye con el siguiente párrafo, que dejamos en el idioma lusitano porque es gracioso:

«El grande a indignação do publico porque ha quem recebe este melindroso acontecimento traga complicações que ameacem a nossa nacionalidade. Este assumpto é de tanta urvidade que nao aventuramos, por emquanto, a nossa opiniao a tal respeito. O nosso desejo é que o governo trate este negocio sem quebra de dignidade para Portugal, aonde existem ainda muitos descendentes da padeira de Aljubarrota promptos á castigarem as *fanfarronadas* provocadoras dos filhos de Pelayo.»

¿De quién serán hijos los buenos de los portugueses, si no lo son del que inició la reconquista que arrebató aquel país de manos de los árabes al esfuerzo de los reyes de Castilla, verdaderos hijos de Pelayo? Seguramente debemos alegrarnos de que el asunto de la barca *Virgen del Refugio* haya terminado de una manera satisfactoria porque así nos vemos libres del castigo que nos esperaba de manos portuguesas. ¡Todo sea por Dios!

## Variedades.

### EPISODIO HISTÓRICO.

*El tributo de las cien doncellas.*

(Continuación.)

¿Qué causa promueve en la invicta Zamora estruendo confuso de vago tropel?  
¿Será que del moro la fuerza opresora lograron valientes con gloria romper?  
¿Será aquel murmullo preludio impotente esfuerzo supremo de vano coraje, cual último resto de patrio homenaje, desecho cual humo que lleva el ambiente?  
¡Oh! sí, por desgracia Zamora se agita, enchido su seno de helico ardor... que aun huellan sus calles la planta maldita del árabe altivo su fiero opresor. Sus hijos caminan con ceño fruncido y absortos contemplan al fuerte escuadron que vá publicando del rey maldecido el pacto afrentoso de oprobio padron. En tanto cien hombres de aspecto guerrero reunidos se miran en vasto salon, en medio de todos descuella altanero el Conde, que rije la conjuración. ¡Compañeros! les dice, los que un día el renombre de bravos conquistando luchasteis con valor y vizarría el lustre de la patria conservando. ¿Por qué cuando su grito de agonía os invita á la lid, estais dudando? Dejad ese abandono que os difama el acero enpuñad, la patria os llama. ¡La patria! ¿Lo sabéis? El vil tributo espera esa canalla con alarde, y ese rey que de infamia es torpe fruto, imbecil se lo brinda cual cobarde; brindémosle nosotros sangre y luto, y luto y sangre, al sarraceno aguarde, que es mengua ¡vive Dios! que no consiente quien blasone de noble ó de valiente.

Rompamos para siempre la cadena de odiosa esclavitud, la hueste impia vea con asombro que vertemos llena la copa del oprobio en solo un día, la voz de guerra en el espacio suena que el libre lanza con tenaz porfia, secundarla esta vez valientes godos, y muerte ó libertad juremos todos.

Dijo: y al punto se vieron cien espadas relucir,

y cien voces repitieron libertad ó sucumbir.

Pues bien, leales, mañana dia memorable será y al tañir de la campana nuestra furia estallará. Entre tanto precaveros de la intriga y la traicion, fraternidad ¡compañeros! viva del libre la union.

La noche era oscura, el viento silvaba surcando el espacio con tétrico son, el astro nocturno su faz ocultaba de lóbregas nubes tras denso monton. Menuda la lluvia cual fuerte rocío alfombra de nieve difunde do quier los árboles baña con hálito frio sus altas corolas doblando al caer. A veces un fuego que rápido cunde de eléctrica nube se vé jerminal, y al brillo instantáneo que en torno difunde se ven agoreras las aves cruzar. Sus alas batiendo con forma siniestra en cóncavo hueco se posan al fin, de estenso edificio que vése á la diestra allá en lontananza del radio al confin. Inmóvil no lejos del muro gigante envuelto en las sombras con ropa talar, distingue un hombre de pie que anhelante dirige á una reja su inquieto mirar. Crugir de cerrojos se escucha que auguran placer á aquel hombre y al punto partió. ¡Jimena! ¡Ramiro! dos voces murmuraron y un tierno suspiro tras ellas siguió.

R. Dulce bien del alma mía

¿eres tú? No es ilusion de mi loca fantasía?

calma por Dios la agonía que siente mi corazón.

¿Por qué la corte has dejado?

¿Qué nueva pena te aqueja?

¿Qué tu aviso ha motivado?

Dijo al fin el embozado

á la bella de la reja.

J. Ramiro, temi no verte,

y á la noche maldecía

tan negra como mi suerte...

escucha la cuita mia,

y prepárate á ser fuerte.

Tú sin duda no ignorabas

cundo de mí te ausentaste

que altivo rival dejabas;

pero en mi amor confiabas

y... Conde no te engañaste.

Constantemente mi ejida

fue tu cariño, y eterno

á su pasion fementida

mi desprecio; ¡oh! qué vida

pasé en la corte de infierno;

mas... tu venida esperaba

y mi paciencia crecía;

y mi pena se colmaba,

porque cerca contemplaba

de verte el dichoso dia.

Así mi vida ha pasado

y los sucesos vinieron

que triste huella han dejado

y en Monarca convirtieron

á tu rival despreciado.

Un vago presentimiento

me agitó con ansiedad

y á mi tutor al momento

le manifesté mi intento

de salir de la ciudad.

Al partir sentí el rumor

del pueblo que tu venida

saludaba con amor,

y ví en el bando opresor

una actitud decidida.

Con premura te escribí

llena de angustia mortal,

llegamos anoche aqui,

y esta mañana ¡Ay de mí!

supe la nueva fatal.

En la lista maldecida

mi nombre figura ya,

para el tributo incluida.

R. ¡Ira de Dios! no será,

mientras conserve la vida,

Tan villano desacato

el manto regio no abona,



¡ay de tí; rey Mauregato!  
ya no es solo tu corona  
la que pelagra, ¡insensato!  
Con el insulto sangriento  
que á la nobleza has lanzado  
llevastel del sufrimiento  
la medida, y el momento  
de tu esterminio ha llegado.  
Adios, pues, hermosa mia,  
breve mi dicha fué en verte,  
la patria en mi brazo fia...  
mañana al finar el dia  
sabrás Jimena mi suerte.

J. Y tú sabrás la ternura  
con que mi pecho te ama:  
parte; la patria te llama:  
parte á lidiar con bravura  
por la patria y por tu dama.

R. Si, si, forzosó es partir  
y mi vida consagrarte,  
y á la patria redimir;  
voy á salvarla y salvarte,  
á triunfar ó sucumbir.

J. ¡Sucumbir! No, tu destino  
de la gloria es ir en pos.

R. Jimena tu mano... adios,  
y si fatal es mi sino,

J. Será fatal á los dos.

(Se continuará.)

### CLARA Y CRISTINA.

Al pie lectores de un árbol  
y envueltas en seda y tul  
la otra tarde disculian  
con asombrosa quietud,  
dos muchachas que ambas eran  
de la hermosura el *non plus*.  
Yo que por allí pasaba  
y percibí aquel *run run*,  
me acerqué y entre las ramas  
de un zarzal, haciendo el bú  
escuéhe perfectamente  
esto que sigue:—¡Jesús!  
esclamaba la mas jóven  
pues yo no soy como tú,  
eso es terrible, espantoso,  
en toda su magnitud,  
casarse así, sin amor,  
¡oh nunca! por esta cruz  
te juro, que aunque viniese  
uno, y dijese, *ego sum*,  
el rey del mundo y la ofrezco  
mi mano, con prontitud,  
gustosa rechazaría  
tal casamiento, aunque tú

dijeras despues, que no,  
tengo sentido comun.

—Pues yo chica, ya lo sabes,  
si viene el moro Mahamud  
á pedir mi mano y trae  
las riquezas del Perú  
me caso inmediatamente  
aunque vaya á *Liverpúl*.

—¡y el qué dirán?—Lo que es eso  
me importa á mi un altamúz.

—Bien podrá ser; ¡pero dime,  
de que, voto á Belcebú  
sirven tamañas riquezas

si no hay amor ni quietud,  
ni ventura, ni alegría,  
ni ilusiones ni... ¡Jesús?

basta de romanticismo,  
¡Cual se conoce que aún  
te entretienes en leer

novelas; prosigue tú,  
con esas ideas, y déjame  
por Jesucristo en la cruz;

que siga yo con las mias;  
mándame aunque sea un *mambrié*  
que me compre cada mes

cuatro vestidos de tül  
con blondas y un sombrero  
con plumas de marabú,

que me lleve en carruaje  
por medio la multitud,  
y practica tú si quieres,

con toda solicitud,  
esas máximas que juzgo  
no son para mi testúz.

—Entonces, Clara, sospecho  
te quedarás... como tú,  
yo por mucho, y tú por poco  
me parece no hay *tústús*.

—Si yo quisiera seguir  
tus ideas pienso tú  
que no hubiese cambiado

de estado? si, que un *monsieur*  
que dicen que tiene muchas  
fincas, allá en Santa Cruz

me persigue sin descanso,  
me habla de su amor, de su...  
y á mi de verlo me dá

el cólera ó el *ufús*.  
—¡Y todo porque?—porqué es viejo  
y parece un avestruz,

[Vaya una falta!—También  
mas delgado que un bambú,  
con levita y un sombrero

de la ecbura de un almud,  
me ronda la calle uno  
que vive en Calatayud,

que tan solo ha venido  
á esta capital (segun

él mismo dice en sus cartas)  
para ofrecermé ¡Jesús!

su blanca mano y hacerme  
baronesa de la V.

—¡Y á ese qué falta le pones?

—Que es negro como el betun,  
que es un facha y sobre todo  
que no es de mi agrado.—¡Pú!

¡Puesno es nada! ¡ya lo creo!  
vamos, Cristina segun  
lo que me estás relatando

se me figura, que tú  
deseas mucho, que con *palma*  
te lleven al ataúd.

Si á mi por casualidad  
se me lograra un *chapuz*  
como esos, ya verias,  
de pensarlo un patatús

medá, ¡Dios mio que lastima!  
¡que loca! que ingratitud!  
y á mi en cambio se me viene,

por un lado un andulúz,  
elegante, fino, alento,  
reventando de salud,

pero chica sin un cuarto:  
vaya á paseo el gandul.  
Por otro un *pollo* estudiante

que gasta corbata azul,  
guantes y chaleco blanco,  
que juega al monte y al mús,

mas como nó tiene donde  
caerse muerto, el taur,  
por no morir de hambre

suele empeñar el sortí,  
para comer, aunque tiene  
mas infulas que Cantú.

Por acá un modesto jóven  
que diz que pulsa el laúd,  
y que aventaja en tocar

á Zorrilla y Hartzembusch,  
pero en cambio ni una blanca  
tiene el pobre en el baúl.

Mas allá se me declara,  
siendo un pedazo de atún,  
un abogado sin pleitos,

que es flor de la juventud,  
que descende segun dice  
de la familia Nemurs,

aunque el infeliz no tiene  
lo que vale un altramuz.  
En fin, chica, como estos

tengo cuantos quieras tú;  
mas ninguno me acomoda  
pues todos dicen, *no hay más*.

¡Ay clara! si Dios quisiera  
escucharme, creo que aún  
podría arreglarse todo.

—¡todo! —y con prontitud,  
—¡todo! —y con prontitud,

dándote á tí uno mio  
y á mí los que tienes tú.

—¡Que humor! Cristina, ¡que humor!  
¡que lastima de arcabuz!

pues aunque de mí te burles  
te juro por mi salud,  
que jamás me casaré

por interés, que segun  
pienso, donde no hay amor  
no puede existir virtud.

—Esas sí, que son pamplinas;  
la que piensa como tú  
si se casa por amor

con el que no tiene luz,  
á los cuatro dias ya tiene  
hambre, fastidio, inquietud.

—Pues mejor, yo soy así,  
quiero mejor alcucúz  
con amor, que no perdices

en perpétua esclavitud.  
—Pues buen provecho te haga  
cásate y come alajú

si quieres, que yo entretanto  
comeré jamón y atún;  
tendré palco en el teatro,

y una alegre multitud  
de *pollos* para bailar  
con ellos un *padecá*.

En esto, lector la noche  
con su enlutado capúz  
avanzaba, mientras que

daba la tarde su abur.  
Entonces yo deseando  
se terminase aquel club

púseme frente a las dos  
y esclame, ¡salero! ¡juy!  
no tal me vieron, á escape

dejándose allí un fisú  
ambas desaparecieron  
de un modo, lector, que aún

ignoro, quien puedan ser  
las niñas que con quietud  
disculian al pie de un árbol

sin saber, que haciendo el bú  
en un zarzal escondido  
las escuchaba... un querub.

Francisco Mendo de Figueroa.

Un suscriptor nos remite la siguiente composición:

### EL TIEMPO BELLO:

A Dolores.

¡Cuando la flor su cáliz bloroso  
esparce al viento, en el pensil florido,  
¡que bella está! ¡que porvenir dichoso  
abre en el alma, el corazón sentido!

Y lentamente se quito la careta.  
Apenas pude contener un grito. La  
sangre se heló en mis venas.

Debajo del antifaz se ocultaba una de-  
forme calavera, y las descarnadas man-  
dibulas se movian al hablar y las órbi-  
tas en que debian agitarse los ojos se  
hallaban huecas, vacías. Una horrible ca-  
lavera encima de una hermosísima gar-  
ganta, bajo unos magnificos cabellos ru-  
bios y luminosos.

—¡Qué te sucede? ¡Te pones pálido! di-  
jo Norma.

Cada vez me impresionaba mas aque-  
lla voz. Mis ojos no podian apartarse de  
aquella horrible calavera, que despertaba  
en mi un vago recuerdo que no con-  
segua precisar.

La máscara se levantó, se acercó á un  
espejo, y se puso á arreglarse el peina-  
do. Miré por casualidad al espejo y lo  
que vi en él me causó aun mas asombro  
que cuanto habia visto. En el cristal se  
pintaba un rostro pálido, bello, celest-  
tial, con sus suaves líneas, con su tinta  
mate, con sus ojos azules, claros y pu-  
dorosos, con su boca preciosa y sonrien-  
te. Volví á mirar á Norma, y su cabeza

taba animado pero frio, se movia como  
se moveria Galatea en el primer momen-  
to al pasar de la rigidez del marmol á la  
vitalidad. La Norma no hablaba, pero  
su voz era hueca, estridente, metálica y  
sin embargo, aquella voz resonaba en mi  
corazon, aquella voz seria el timbre de  
una voz querida.

Hacia un momento que la estraña má-  
cara guardaba silencio.

—¡Estás cansada? le pregunté.

—Si. Vamos á un salon de descanso.

Salimos del salon de baile y entramos  
en un pequeño gabinete solitario, discre-  
to, elegante y perfumado como el nido  
de una mujer bella y aristocratica. Nos  
sentamos en una muella otomana.

—¡Te sientes mal? pregunté á Norma.

—Me ahogo; necesito aire.

Abri un balcón y por él penetró la  
suave brisa de una noche de primavera.  
al mismo tiempo que un pálido rayo de  
luna.

—¡Por qué no te quitas la careta? di-  
je descubriéndome. El aire libre te haria  
mucho bien.

—Tienes razon. ¿A qué conservar el  
antifaz, si ya me has conocido?

Tres ó cuatro periodistas, dos ó tres  
diputados, banqueros, jóvenes, pero ya  
jefes de casas acreditadas, algunos illa-  
los, un oficial de secretaría, un secreta-  
rio de embajada y un aprendiz de poe-  
ta, he aquí los que nos habíamos reunido.  
Pero todos, menos el que me escribía  
to escribe distinguidos por su riqueza  
por su posición, por su talento, por su  
elegancia, ó por sus amores; todos am-  
gos del placer, de fino ingenio, de con-  
versación alegre y bulliciosa; ninguno  
había pasado el cabo de Hornos de los  
treinta años.

—Enrique, di qué nos trae aquí  
muy cargado.

—Si quieres despejarte con un  
beza, te anuncio que es inútil. He  
creído beber vinos ordinarios y escor-  
narse. El Jerez, el Lacrimado y el Caga-  
tanza que habeis bebido, tienen mas años  
que vosotros, y alguno de ellos ha da-  
do la vuelta al mundo. Sus efectos serán  
repentinos; la alegría que habeis  
han producido durará un momento  
hora poco mas ó menos; a proyección e-  
sos quince minutos, pues al terminarse



Cuando sopla la brisa blandamente y juega en tus cabellos vaporosa entonces riza al agua de la fuente, Dolores, con su aliento sonora.

Cuando se cierne el ave, en vuelo lleno revolando á merced, del vago viento, serena el agua por el soto ameno murmura leve, en acordado acento.

Y allí es de ver, Dolores, la alegría, cuando á trozos el sol quiebra la niebla y oscura lejos, la enramada umbria que blanco cisne su contorno puebla. ¡Qué hermosa y qué feliz! ¡oh Primavera! como á la edad, en el abril temprano, al turbio goce de ilusion primera tiendes feliz, con tu amigable mano!..

Tal es la vida, en el primer albor de la tierna envidiable, juventud; música acorde, que sonó en redór de mi aurora al brillar, la primer luz.

Forma ilusoria, que brilló en mi mente, como un sueño ideal, mágico encanto; llevado en alas, por el manso ambiente, tras de turquí, del azulado manto.

Ideal que brillaba en mi alegría, fantasma vano que en el cielo mora, en blandos ecos, al nacer la aurora en rumor vago, por la noche umbria.

En las nubes aéreas, silenciosas, que cruzan por la atmósfera radiante, cien formas arrastrando vagarosas por el aire sutil, en vuelo errante.

Donde la juventud, risueña y pura que á nuestros ojos, mágica se ostenta; glorias brindando, aromas y ventura en su trono deluz, donde se asienta.

Siento del alma, el agitarse inquieta, aire buscando, do poder volar; siento que alhaga á el alma del poeta, despierto estando, entre ilusion soñar.

Tiende sus alas por la azul esfera del mundo ansiosa, de salir ufana, quiere romper en su inmortal carrera, la estrecha carcel, de la vida humana!

Siento en mi corazón un fuego ardiente en mi mente un fantasma, una ilusion y hacia el volando guiaré mi mente frenético, arrastrado en la pasion.

Siento tambien, que el ánimo desea que calmes dulce, mi agostado afán; y una mirada de tus ojos sea bálsamo blando, á mi incurable mal.

Junta á mi labio, de carmín y rosa tu boca pura, tierna angelical y el dulce anhelo de tu frente ansiosa mi dicha entonces, tierna colmará.

Ven y en tus brazos, bellos reclinado do el sueño empieza á sosegar me ya duerma tranquilo de mortal cuidado al dulce beso, de amorosa paz.

Mariano Gomez Bravo y Donoso.

Campanario y Agosto de 1864.

## Gacetillas.

**Suicidio.**—En la noche del 31 de Agosto, la muger del estanquero de esta capital que tiene el despacho en la calle de Santo Domingo, se arrojó, segun parece, desde el puente llamado de Palmas, al rio Guadiana, en cuyas aguas encontraría una muerte tan pronta como segura.

Corren diferentes versiones acerca de este suceso desgraciado, entre ellos la de que

la presenta suicida cometió ese acto que condenan la religion y la sociedad, por consecuencia de disgustos domésticos.

**Toros.**—En los dias 18 y 19 habrá dos corridas en la plaza de esta capital, lidiándose 10 ú 11 toros de las mismas ganaderías de que procedian los que se corrieron el 14 y 15 de Agosto. La empresa parece que aun no tiene compromisos con ninguna cuadrilla, y esperamos que nos ofrezca una digna de nuestro público y cuyo mérito esté en armonia con los precios que se fijen á las localidades.

**LAMBERT.**—El pueblo de París no cesa con todas sus fuerzas de lanzar este grito: ¡Lambert! y de preguntar por este extraño é imaginario sugeto.

Los periódicos belgas y franceses se devanan los sesos por averiguar qué es lo que esta exclamacion puede significar, y cuál es su origen. Los periódicos italianos han sido secuestrados por los comentarios que hacen de Lambert, poco favorables á Luis Napoleon. La circunstancia de haber comenzado este grito el dia 15 de Agosto, y de haber continuado, á pesar de la presencia del Rey D. Francisco de Asis en París, ha irritado mucho al Gobierno de las Tullerías. Se han hecho numerosísimas prisiones, todas sin resultado, porque era imposible prender á todo un pueblo, que no cesaba de gritar preguntando tristemente por Lambert. Los jueces, al tomar declaraciones á los presos, han dado lugar á lances muy grotescos. Solo hablaremos aqui de una de las declaraciones, cepiéndola al pié de la letra de un periódico francés:

El juez: ¿Por qué grita V. con voz tan alta ¡Lambert! ¡Lambert! (Risas generales)

El preso: Señor, porque todo el mundo dice por todas partes: ¡Lambert! ¡Lambert! (Risas estrepitosas)

El juez: ¿Usted se burla del tribunal!

El preso: No señor, lo que yo hago es explicar porque grito ¡Lambert! (Risas estrepitosas y prolongadas.)

El juez: Pero, ¿Qué significa esa palabra?

El preso: Señor, nada.

El juez: Entonces, ¿por qué clama V. con voz tan alta?

El preso: ¡porque otros claman con voz mas alta todavia.

El juez: Pero, ¿no ve V. que eso es un desacato á la autoridad y un peligro para el orden público?

El preso: ¡No, señor.

El juez: Si V. no cesa de gritar, será castigado.

El preso: ¿Y por qué no lo son tambien las diez ó doce mil personas que ahora pasan por delante del tribunal gritando como yo ¡Lambert! Lambert!

El juez: Esa no es cuenta de V.

El preso: ¿Pues no ha de serlo? ¿En qué ley ni en que justicia se consiente que sea yo preso y castigado por decir ¡Lambert! cuando ahora mismo en las puertas del tribunal hay diez ó doce mil personas que hacen lo propio impunemente?

El juez: Yo no estoy aqui para recibir lecciones de V.

El preso: Es cierto; pero yo estoy aqui para manifestar que no tengo delito, y que no hay razon para imponerme pena ninguna.

El juez: Será V. castigado á 15 dias de prision.

El preso: Y ¿en virtud de qué ley? ¿Cual es la ley que me prohíbe á mi gritar ¡Lam-

bert! Cuando hay ahora mismo 100,000 parisienses que están dando el mismo grito, sin que nadie se lo prohiba?

Sin embargo, aquí concluyó el juicio. En vista de los escándalos que hoy esta presenciando París con el grito de ¡Lambert! podríamos decir, que el Africa comienza en las orillas del Sena.

Uno de nuestros suscritores nos remite el siguiente

### ACERTIJO.

La cara de perro guto,  
las uñas de águila son,  
de cercado es su razon  
y su figura de Bruto:  
su conciencia está de luto,  
en nada su nombre estima,  
¡Qué pares de aquello arrima!  
lector, yo le regalara  
dos cuartos si lo acertara  
Francisco José de Lima.  
Adolfo Vargas.

### SEMBLANZA.

Es alto, gasta patillas,  
que son como el pelo, rubio,  
es un tanto jorobado,  
de carnes un poco enjuto,  
pálidos, los ojos vizeos,  
boca grande, dientes sucios,  
pies diformes, manos idem.

CALLE DEL ORO NUM. 127, 129 y 131 LISBOA.—CASA PRINCIPAL PUERTA DEL SOL, ESQUINA A LA CALLE DE LA MONTERA, MADRID.

Pedro Girod Gandy, Proveedor privilegiado de la casa Real de Portugal única depositaria de la acreditada fábrica de los relojes ingleses de Tomás Adanis.

Relojero de la Casa Real de Inglaterra, así como del afamado fabricante Luis Feliberto Perret.

Tiene el honor de ofrecer sus establecimientos de relojería tanto en Madrid como en Lisboa á los señores españoles, que quieran hacerle el favor de valerse de sus servicios, previniéndoles que nada omitirá para recompensar dignamente la confianza que le dieren.

Todos sus relojes estan garantidos por el espacio de un año, tanto en una como en otra capital.

Para evitar los engaños que el público recibe cada dia con los relojes suizos, y que se venden por ingleses, advierte que ningun reloj inglés sale de sus establecimientos sin el competente certificado, llevando el número del reloj figurado y garantido por su autor. De este modo un reloj comprado en uno de estos almacenes queda garantido en tres puntos.

Se venden ó se arriendan veinte y una fanega de tierra en siete suertes unidas en el sitio de la Granadilla.

Siete fanegas en tres suertes, en el Cerro del Viento.

La persona que las apetezca, puede pasar á tratarlas con D. Juan Leandro Campos, calle de San Blas, núm. 26.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz: Imprenta de Arteaga y Compañía.

8 daremos todos perfectamente embriagados.

Y efectivamente en aquel cuarto de hora se dijeron cosas nunca oidas, hubo ocurrencias capaces de hacer reir á una estátua y soltar la carcajada á un cementerio.

Y al terminar el cuarto de hora, Enrique caía el último bajo la mesa.

## II.

Era un lujoso y magnífico salón de baile, iluminado á giorno y saturado de armonía y de perfumes: los ojos centelleaban, bajo los negros antifaces de terciopelo, las mujeres lucian el nacarado satín de sus hombros: los trajes eran caprichosos y de vivos colores: los chistes mas ingeniosos, las bromas mas espirituales formaban un fuego graneado: no se veía un desajrado frac ni un traste dominó, ni unos ojos que no brillaran ni unos labios que no sonriesen.

Y la música lanzaba torrentes de armonía, tocando animados walses y locas tarantelas.

Al pasar frente á un espejo tardé en

reconocer mi figura que se retrataba en la limpia luna de Venecia. Es que en vez de mi traje habitual, iba vestido con un riquísimo traje albanés, espléndidamente bordado de oro y salpicado de piedras preciosas. Solo la empuñadura de brillantes de mi puñal valdria un millon. Además una pequeña careta de terciopelo negro ocultaba la mitad de mi rostro.

Colgada de mi brazo, iba una Norma con su blanca vestidura talar y su manto azul, con una diadema de esmeraldas figurando una corona de laurel y lanzando vivos reflejos las preciosas piedras sobre la rubia blonda cabellera. Los desnudos brazos eran de forma irreprochable, de suave y perfecto modelado; los hombros parecían de viviente nacar. Cubriala casi todo el rostro un negro antifaz; pero ¡cosa estraña! por los agujeros de la careta no se veían las negros ó azuladas pupilas de unos ojos, ni pasaba por ellos una mirada lánguida ó burlesca: detrás de aquellos huecos solo había un vacío negro, oscuro, sin brillo. ¿Donde estaban los ojos?

El brazo que se apoyaba en el mio es-

12 era una calavera como antes; miré de nuevo en el espejo y vi en él otra vez el rostro de ángel, la celeste belleza que ya había visto, la imágen de mi primero y único amor. ¡Misterio incomprensible! ¿Cómo veían mis ojos retratarse en el espejo otra cosa que lo que se hallaba delante de él?

—Nada me dices, murmuró ella. ¿No me quieres ya?

Y me echó los brazos al cuello. Y la horrible calavera se aproximaba á mi rostro. Y sus descarnadas mandíbulas se preparaban á darme un terrible y repugnante beso.

De pronto soltó una histérica carcajada. El vestido de Norma se deshizo de los hombros y cayó al suelo. Los hermosos brazos, los nacarados hombros, el delicado talle, se convirtieron en un esqueleto. Y de las deformes mandíbulas salía aquella sarcástica carcajada.

La mano del esqueleto cogió mi mano, y mudo, fascinado, automáticamente, seguí al fantasma sin tener fuerza ni ánimo para oponerme.

El salón de baile estaba ya desierto, las luces apagadas y solo por los balco-